

El Plan de finca, una herramienta para reducir la pobreza en las zonas rurales de Nicaragua

Crónica de junio de 2009

La familia de la señora Gregoria de Jesús Lanzas Herrera vive en el municipio de San Rafael del Norte, departamento de Jinotega (Nicaragua), y está integrada por un matrimonio con tres hijos, todos ellos adultos. Toda la familia sabe leer, pero ninguno concluyó la primaria. La familia cuenta con una pequeña finca, el Ahuacate, que les sirve de sustento. Su marido, Don Víctor, es quien ha estado trabajando esta finca con ayuda de uno de sus hijos, José Martín, quien también realiza trabajos en otras fincas. Gregoria no ha recibido formación técnica agrícola y confiesa que le gustaría recibir formación en temas como aves y cerdos.

El texto anterior constituye la introducción a uno de los planes de finca desarrollados por el programa Terrena, un amplio documento donde se analiza la actividad productiva familiar, el terreno donde se desarrolla la actividad, tipos de cultivo, viabilidad, etc. De momento, el programa ya ha elaborado 223 planes de finca en Nicaragua, y prevé que, **en dos años, ya se habrán elaborado planes de finca de 1056 familias** en tres municipios del departamento de Jinotega.



Los planes de finca son **estudios para ordenar las actividades que se desarrollan en el terreno de una determinada familia**, y proponer mejoras o cambios de acuerdo a criterios de sostenibilidad. En la elaboración del documento participa toda la familia, incluyendo especialmente a las mujeres y los jóvenes.

El documento servirá para que la familia disponga de un análisis exhaustivo del terreno y la actividad agrícola para emprender mejoras, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico. Así, cada plan de finca contiene un mapa con la situación actual y otro que recoge **cómo a la familia le gustaría que fuera su finca en los próximos 5 o 10 años**.

En el caso de la familia de Gregoria Lanzas, el plan de finca recoge un cuadro con los problemas detectados, las causas, los efectos y las posibles soluciones. Estas soluciones también se acompañan con un cuadro donde se relatan las actividades a llevar a cabo, el escenario final que nos encontraremos si se realizan esas actividades y un mapa donde se representa el uso futuro del terreno.

Próxima fase: el plan de inversión

En muchas ocasiones, la propuesta presentada en el plan de finca no puede ser asumida por la familia por falta de Recursos. Es entonces cuando se realiza el plan de inversión. El programa Terrena comenzará a realizar estos planes a partir de julio de 2009.

“Las actividades que la familia no puede realizar por sus propios medios, bien por su elevado costo o por la falta de medios, son las que serán susceptibles de apoyo por parte del programa Terrena”, señala Alfonso Molera, coordinador de la línea de producción, y añade: “Si la actividad es de tipo productivo y el técnico avala la viabilidad económica, **se gestionará con la cooperativa a la que la familia esté asociada un crédito** cuyo fondo, previamente aportado por el programa Terrena, será gestionado por la cooperativa para seguir beneficiando posteriormente a otros socios”.



Municipio de La Concordia (Jinotega, Nicaragua)

También existe la posibilidad de que las actividades propuestas en el plan de finca sean de tipo medioambiental, para los que existe un fondo de subvención a fondo perdido del programa Terrena con unos montos determinados de antemano.

El plan de inversión irá acompañado de **un proceso de formación en base a las necesidades que cada familia** estableció en el plan de finca y las necesidades técnicas relacionadas con las inversiones que se realizarán.

Esta línea del programa Terrena muestra cómo la gestión adecuada del territorio y los recursos naturales puede contribuir de forma decisiva a la reducción de la pobreza en las zonas rurales.

Puedes descargar el Plan de Finca de la familia de Gregoria Lanzas desde el siguiente enlace:

http://admin.isf.es/UserFiles/File/apd/cronicas/plan_finca_glanzas.pdf

PAIS: Nicaragua

Población: 5,5 millones

Población urbana: 59%

IDH: 0,71

Posición IDH (de 177): 110

Esperanza de vida al nacer (años): 71,9

Mortalidad infantil niños < 5a (/1.000 nacidos vivos): 37

Médicos (/100.000 hab.): 37

PIB per cápita: 3.674\$

POBL. que no utiliza una fuente de agua mejorada: 21%

Población sin acceso a electricidad: 1,7 millones

Usuarios de internet (por cada 1.000 habitantes): 27

Abonados a teléfonos móviles (por cada 1.000 habitantes): 217

*Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2007 – 2008 del PNUD